

# Técnico de Artes Plásticas y Diseño en Artesanía de Complementos de Cuero

## Este profesional será capaz de:

- Conocer los distintos tipos de pieles y la idoneidad de su aplicación para complementos del vestido.
- Conocer y utilizar correctamente la maquinaria, herramientas y útiles necesarios para el tratamiento y manejo del cuero.
- Realizar, individualmente o en equipo, las piezas que se le encomienden, ateniéndose a los diseños y utilizando adecuadamente los útiles y técnicas que le son propios.
- Seleccionar el material adecuado para cada proyecto.
- Preparar los útiles y herramientas necesarios para realizar un proyecto.
- Desglosar por piezas en el plano los diseños y croquis, y realizar los patrones.
- Trazar y cortar las pieles y forros de las piezas.
- Aplicar técnicas tradicionales: Cortado y abierto, calado, repujado, modelado, mosaicos, ferreteado, etcétera.
- Montar y confeccionar las piezas.

## Duración:

1.600 horas: 2 cursos académicos, incluida la Fase de formación práctica en empresas, estudios o talleres.

## Plan de estudios:

Denominación del módulo	Curso 1º	Curso 2º		Duración del currículo Horas lectivas
	3 trimestres (Horas semanales)	2 cuatrimestres (Horas semanales)	Horas	
Historia de la cultura y del arte: Indumentaria	2			60
Dibujo técnico	4			120
Dibujo artístico I	3			90
Volumen	3			90
Taller de cuero I	15			450
Dibujo artístico II		3		90
Tecnología de cuero		3		90
Taller de cuero II		15		450
Formación y orientación laboral		2		60
<b>Suma de horas</b>	<b>27</b>	<b>23</b>		<b>1500</b>
Obra final			75	75
Fase de formación práctica en empresas, estudios o talleres			25	25
<b>TOTALES</b>				<b>1600</b>

## Referencia legislativa

Enseñanzas Mínimas del título:

[Real Decreto 1461/1995, de 1 de septiembre](#)

Currículo de la Comunidad de Madrid:

[Decreto 101/2001, de 5 de julio](#)

Pruebas de acceso:

[Decreto 187/2021, de 21 de julio](#)

## Acceso a este ciclo

Para el acceso a los ciclos formativos de grado superior se necesita, con carácter general, un requisito académico y superar una prueba específica de acceso.

### 1. Requisitos académicos:

Para acceder a estas enseñanzas es necesario estar en posesión del título de:

- Graduado en Educación Secundaria Obligatoria o equivalente.
- Técnico o Técnico Superior de las enseñanzas de Formación Profesional.
- Técnico o Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño.
- Graduado en Artes Aplicadas y Oficios Artísticos correspondiente al plan de estudios de 1963 o del plan experimental.
- Titulación universitaria o equivalente.

### 2. Exenciones prueba específica:

Estarán exentos de realizar la prueba específica de acceso quienes cumplan con alguno de los siguientes requisitos académicos:

- Estar en posesión de un título de Técnico o de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño.
- Haber superado los cursos comunes de los estudios de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos del Plan de 1963 o de los experimentales de 1984 y 1986.
- Estar en posesión de alguna de las siguientes titulaciones:
  - a) Título de Bachiller, modalidad de Artes, o de Bachillerato artístico experimental.
  - b) Una titulación oficial de enseñanzas artísticas superiores o de enseñanza universitaria en alguna de las siguientes disciplinas de ámbito artístico: artes plásticas, diseño, conservación y restauración de bienes culturales, bellas artes o arquitectura.
- Tener experiencia laboral de, al menos, un año, relacionada directamente con las competencias profesionales del ciclo formativo de grado superior al que se quiere acceder, debiendo aportar, al menos, la siguiente documentación: Certificación acreditativa de la experiencia o vida laboral, en la que conste específicamente la duración del contrato, la actividad desarrollada y el periodo de tiempo en el que se ha realizado dicha actividad. En el caso de trabajadores por cuenta propia, certificación de alta en el censo de obligados tributarios.

### 3. Acceso sin requisitos académicos:

Podrán acceder al grado superior de las enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño, sin estar en posesión de los requisitos académicos de acceso, quienes acrediten, mediante la superación de una prueba de acceso poseer la madurez en relación con los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria, además de la prueba específica que permita demostrar las aptitudes necesarias para cursar con aprovechamiento las enseñanzas de que se trate, y tengan como mínimo diecisiete años en el año de realización de la prueba.

### 4. Prueba específica de acceso:

La prueba específica establecida en el Decreto 187/2021, de 21 de julio, comprende tres ejercicios:

- Primer ejercicio: desarrollo por escrito, de las cuestiones que se formulan sobre las Artes Plásticas y la Moda, a partir de un texto escrito y de la documentación gráfica que se facilite.
- Segundo ejercicio: realización de dibujos o bocetos y desarrollo a color de uno de ellos, a partir de un tema dado.

## Acceso con este título a otros estudios

- Acceso directo a otro ciclo formativo de grado medio o superior de las enseñanzas de Artes Plásticas y Diseño, con la exención de la prueba específica de acceso.
- Cualquier ciclo formativo de las enseñanzas de Formación Profesional.
- Cualquiera de las modalidades de Bachillerato.

## Otros títulos relacionados e implantados en la Comunidad de Madrid

- Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Estilismo de Indumentaria.
- Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Modelismo de Indumentaria.

## Puestos de trabajo y ocupaciones para las que cualifica el título

- Diseño y realización de complementos del vestido en cuero.
- Trabajo en talleres artísticos artesanales relacionados con los complementos en cuero.
- Trabajo en empresas relacionadas con los complementos en cuero.